



NACIONAL



DISPOSICION 26/1996
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprobación Plan Técnicos en Laboratorio. Escuela
María R. del Valle.
Del: 22/05/1996

VISTO la solicitud de aprobación del Curso de Técnicos en Laboratorio de Análisis Clínicos, presentado por la Escuela de Sanidad Municipal María Remedios del Valle, de Punta Alta, Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el plan atiende a los lineamientos establecidos en lo referido a requisitos de ingreso, número de horas de estudio para los planes de formación del nivel técnico,
Que están previstas las actividades teóricas y prácticas correspondientes,
Que los regímenes de evaluación y asistencia son convenientes,
Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84,
La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Aprobar el Plan de formación de Técnicos en Laboratorio de Análisis Clínicos que implementa la Escuela de Sanidad Municipal María Remedios del Valle de Punta Alta, Provincia de Buenos Aires desde el período lectivo 1995.

Art. 2º. - Los certificados serán extendidos por la mencionada Escuela.

Art. 3º. - Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Haydee Walter

